

El crudo acuerdo sobre el crudo



Tiempo de lectura: 4 min.

[Jesús Elorza G.](#)

El acuerdo petrolero firmado el 28 de agosto de 2026 entre la usurpadora presidenta encargada Delcy Rodríguez, el "Bolichico" Alejandro Betancourt y la administración Trump contempla la explotación de diecisiete campos, 65.000 millones de barriles y cien años de concesión para la empresa NABEP. En el mismo se establece que Estados Unidos obtiene el 35% de participación accionaria y derechos preferenciales sobre la producción. Venezuela recibirá regalías e ingresos fiscales a lo largo de los años. El petróleo ya tiene dueño, fecha de inicio y flujo de caja. La democracia, en cambio, sigue siendo un proyecto a futuro, un eventualmente que se desvanece.

Arturo Uslar Pietri intuyó que el petróleo sería el demonio de las oportunidades, la fuerza que malograría la vocación del país. Ese demonio, ahora, ha encontrado nuevos sacerdotes: ya no hablan de sembrar el petróleo, como en el viejo aforismo, sino de administrarlo en cuentas de espera mientras la democracia se posterga. El

acuerdo no hace sino reafirmar el diagnóstico de Uslar: el subsuelo sigue siendo más poderoso que cualquier proyecto de nación.

Marco Rubio viaja por Sudamérica para justificar el acuerdo sobre el crudo. De Miami a Barranquilla, de Barranquilla a Quito, de Quito a Lima. Cada ciudad es una estación de un mismo ritual: el protocolo, la comitiva, la bandera. Pero hay algo que no figura en la agenda y que llega antes que él, la pregunta:

—Secretario, ¿cuándo habrá elecciones presidenciales en Venezuela?

Es la pregunta que todo lo puede. La que desnuda las contradicciones de su política, la que convierte el discurso sobre libertad en un ejercicio de malabarismo verbal. Rubio la ha escuchado tantas veces que podría responderla dormido. Pero la respuesta, precisamente, es lo que lo mantiene despierto.

"Más temprano que tarde", dice. Y añade el complemento que convierte la promesa en coartada: "a través de un gobierno electo democráticamente". La frase tiene la estructura de una respuesta y la sustancia de una evasiva. No hay cronología en "más temprano", ni garantía en que "tarde". Es un adverbio que no se compromete con el calendario, una puerta abierta que da a un pasillo sin salida. Rubio lo sabe. Los periodistas lo saben. Los venezolanos que escuchan la transmisión lo saben. Pero la fórmula se ha vuelto indispensable, porque es el único puente que conecta dos realidades incompatibles: la urgencia democrática que exige su discurso y la paciencia geopolítica que exige su acuerdo.

Con ella, intenta conciliar lo inconciliable: justificar el negocio presente con la redención futura. Pero el mecanismo argumentativo es frágil, porque la pregunta original vuelve siempre al punto de partida: si el gobierno electo es la condición para que los ingresos lleguen al pueblo, ¿qué hacemos mientras tanto con el petróleo que ya se está extrayendo, facturando y embarcando? La respuesta, que Rubio calla, es que el dinero se acumula en cuentas de espera, administradas por el mismo tutor que hoy controla la transición. El nuevo chavismo o el chavismo traidor, como lo llaman algunos, sigue ahí: menos ruidoso, más pragmático, más receptivo al capital occidental, pero igualmente dueño de las palancas reales del poder.

Para el petróleo, todo fue urgente. Para las elecciones, todo es paulatino. Esa asimetría es lo que alimenta al fantasma que persigue a Rubio. El secretario se defiende invocando la complejidad técnica de una transición: hay que reconstruir el CNE, la Corte Suprema, el sistema de partidos, la prensa libre. Todo eso es cierto,

pero suena a excusa cuando se contrasta con la velocidad con que se firmó el acuerdo petrolero. Las concesiones se redactaron en semanas. El cronograma electoral, en cambio, sigue sin fecha. El argumento de Rubio contiene una contradicción interna: si el gobierno interino tiene capacidad para firmar un contrato de 65.000 millones de barriles por cien años, ¿por qué carece de capacidad para organizar un proceso electoral? La pregunta queda flotando sin respuesta.

Los venezolanos, que han desarrollado una fina sensibilidad para los eufemismos, saben traducir la fórmula. "Más temprano que tarde", en el diccionario real de la geopolítica, significa cuando el petróleo haya rendido lo suficiente como para que el riesgo electoral valga la pena. O, más crudamente: no tenemos fecha, pero tenemos el crudo. Esa es la verdad que el tutor y el régimen tutelado no pueden decir, pero que todos escuchan entre líneas. El acuerdo petrolero y la respuesta evasiva son dos caras de la misma moneda: la certeza de que el poder prefiere el barril que la boleta, la regalía que el voto, la certidumbre del negocio a la incertidumbre de las urnas.

Es el síndrome del barril. En cualquier latitud donde el subsuelo vale más que el ciudadano —Nigeria, Angola, el golfo Pérsico— la fecha electoral se convierte en un lujo que el poder se concede cuando la renta ya no basta para sostener el consenso. La democracia, en esas geografías, no es un derecho: es un gasto que se posterga hasta que el oro negro deja de redimir al gobierno. El caso venezolano no es una excepción; es la regla que el petróleo escribe en cada país donde la riqueza no se trabaja, se extrae. Y mientras se extrae, la libertad, la democracia, salarios y pensiones dignas y la liberación de los presos políticos esperan.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)